CIUDAD: San Juan de Pasto (N), **03 DE AGOSTO de 2026**	**Informe:** Consecutivo (Nº- 1) de Totales (Nº- 6)		CONTRATO NÚMERO: **2026-070**		
TIPO DE CONTRATO: **Prestación de Servicios Profesionales** No. **070** AÑO: **2026**					
FECHA DE SUSCRIPCION	**2026-07-06**				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**MANUEL ALEJANDRO VILLOTA BUCHELI**		NIT o CEDULA: 1.085.311.207		
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS ANDRES ALMEIDA MORENO**				
SUPERVISOR	**ANDRES DELGADO CAICEDO**				
OBJETO DEL CONTRATO	**El Contratista se compromete con INVIPASTO a prestar sus servicios profesionales como Arquitecto para apoyar a la Subdirección Técnica en las acciones de revisión técnica, formulación, estructuración, viabilización, seguimiento y control de los diferentes convenios suscritos, así como de los proyectos de inversión del instituto y fortalecimiento de los procesos administrativos en la ejecución de los mismos.**				
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Hasta 30 de DICIEMBRE de 2026**	**MODIFICACIONES**			
FECHA DE INICIO	**06 de JULIO de 2026**				
FECHA DE TERMINACIÓN	**Hasta 30 de DICIEMBRE de 2026**	ACLARACION	**No**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 16.800.000.oo**	SUSPENSION	**No**	**N/A**	
		PRORROGA	**No**	**DESDE**	**HASTA**
FORMA DE PAGO	**6 pagos de $ 2.800.000.oo**	ADICION	**No**	**DESDE**	**HASTA**
ANTICIPO	**0**	ADICIÓN VALOR	**No**		
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	**Fecha / N.A**	TERMINACION ANTICIPADA	**No**		
		LIQUIDACION BILATERAL	**No**		
PERIODO A COBRAR 06 de JULIO al 31 de JULIO DE 2026		LIQUIDACION UNILATERAL	**No**		
		OTRAS	**No**		

ASPECTO ECONÓMICO

CDP No: 2026000082	**FECHA:** 26/06/2026	**VALOR CDP:** $ 16.800.000.oo
REGISTRO DE COMPROMISO No. 2026000128	**FECHA:** 04/07/2026	**VALOR:** $ 16.800.000.oo
CDP ADICIÓN No.	**FECHA CDP ADICIÓN:**	**VALOR CDP ADICIÓN:**
REGISTRÓ DE ADICIÓN No.	**FECHA:**	**VALOR:**
VALOR PAGADO: $ **0,oo**	VALOR A COBRAR: $ **2'800.000,oo**	SALDO POR COBRAR: **$ 14'000.000.oo**

PAGO APORTES SALUD Y PENSIONES

PLANILLA DE PAGO No: **9507234982** FECHA: **2026 / 06 / 30**	PENSION: Valor Aporte: $280,200	ARL: Valor Aporte: - $42,700	SALUD: Valor Aporte: - $218,900

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES

En mi condición de Supervisor del contrato No. 2026-070 del 06 de JULIO del 2026, certifico que se verificó el informe de las actividades desarrolladas durante el período del contrato comprendido 06 de JULIO al 31 de JULIO DE 2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, así:

	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	PRODUCTOS ENTREGADOS / ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA /ANEXOS
1	Coadyuvar a la Subdirección Técnica en las actividades de seguimiento, control y supervisión técnica de los proyectos de inversión y contratos suscritos por INVIPASTO.	• El dia 02, 10, 16, 21, 23, 24, 28, 29, 30, 31 de JULIO se apoyó a la Subdirección Técnica por indicaciones del Arq. Andrés Delgado. Realizando la supervisión en sitio de los Subsidios Ejecutados y Finalizados del Convenio Recursos Propios (ADF – M&O) • El dia 03, 14 y 15 de JULIO, se apoyó a la Subdirección Técnica, en visitas de PQR a SFMV en ejecución, se elaboraron en sitio Balances presupuestales y actas de concertación.	• Se anexa en medio magnético los INFORMES DE SUPERVISION que fueron compartidos con el Arq. Andres Delgado.
2	Apoyar a la Subdirección Técnica en el desarrollo de las visitas para la identificación y priorización de cada uno de los hogares preinscritos en las convocatorias para asignar el subsidio familiar de vivienda, en el marco de ejecución de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto.	• El día 23 de JULIO se realizaron Visitas de diagnóstico URBANOS para identificar y priorizar postulantes aptos para ser beneficiarios del SMV del Convenio Recursos Propios, en compañía del equipo de profesionales de apoyo de la Subdirección Técnica y el Arquitecto Freddy Meneses Residente del Contratista Montoya M&O. Esta visita fue realizada para remplazar el cupo de la beneficiaria que renuncio al subsidio por voluntad propia.	• Registro fotográfico, se anexa en el presente informe y en medio magnético se entregan los formularios preliminares y el registro fotográfico de los beneficiarios visitados del convenio recursos propios– Cargados al DRIVE.
3	Brindar apoyo técnico en la proyección y revisión de diseños arquitectónicos, presupuestos, cronogramas, cuadro de cantidades y análisis de precios unitarios, requeridos para la correcta ejecución de los distintos proyectos que se adelanten por INVIPASTO.	El dia 01, 07, 08 y 09 de JULIO se apoyó a la Subdirección Técnica por indicaciones del Arq. Andrés Delgado. Realizando la revisión y aprobación de los presupuestos de beneficiarios (Convenio RP 2026 – Contratista ADF y M&O)	• Se anexa en medio magnético los documentos que ya se encuentran cargados en el Drive

4	Adelantar una retroalimentación continua en la base de datos de los subsidios entregados a los beneficiarios en los diferentes programas que se manejen en el instituto.	El día 06, 17, 22 y 27 de JULIO se Apoyó a la Subdirección técnica, realizando los informes de supervisión final de los SMFV del del CRP 2026 – Contratista M&O y ADF.	• Se anexa en medio magnético los documentos que ya se encuentran cargados en el Drive
5	Apoyar a la Subdirección Técnica en la georreferenciación de los posibles beneficiarios de los programas o proyectos que adelanta INVIPASTO.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.	
6	Apoyar en la elaboración de las fichas y/o formatos técnicos de los hogares preinscritos al subsidio familiar de vivienda, en las convocatorias de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.	
7	Coadyuvar en la formulación de consultas relacionadas con los procesos de postulación, selección, diagnóstico y asignación del subsidio familiar de vivienda en las diferentes modalidades, teniendo en cuenta los lineamientos previstos en la normatividad correspondiente.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.	
8	Apoyar a la Subdirección Técnica en los trámites de respuesta y atención de peticiones, quejas y reclamos que usuarios y entidades presenten ante INVIPASTO relacionados con los proyectos a su cargo.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.	
9	Apoyar los planes de contingencia que adopte INVIPASTO en cumplimiento de sus metas y fines institucionales.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.	
10	Apoyar a las organizaciones populares de vivienda que soliciten acompañamiento o asesoría al Instituto en los procedimientos técnicos, siguiendo las directrices establecidas por el supervisor del contrato.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.	
11	Las demás inherentes y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo del informe.	

3. Problemas Potenciales o Acciones Correctivas A Tomar: (Si Aplica).

4. CERTIFICACION

En calidad de Supervisor del Contrato No. 2026-070, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y asumo plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en las Actas e Informes correspondientes al desarrollo del mismo.

Así mismo, certifico que el contratista MANUEL ALEJANDRO VILLOTA BUCHELI cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, en el período comprendido 06 de JULIO al 31 de JULIO DE 2026, los soportes de las actividades desarrolladas las entrega el Contratista en medio impreso o digital, las que cumplen con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Para constancia se firma el 03 de AGOSTO de 2026.

DEYSY MARIBEL LASSO
Jefe Oficina de Control Interno

ANDRES DELGADO CAICEDO
Subdirector Técnico